

FICHA DE APROBACION DE LIQUIDACION FINAL

Nº	Descripción	Presupuesto de Obra	Financiamiento del PNVR	Aporte Comunal	Nro Viviendas
1	Programado	2,496,960.40	2,332,979.40	163,981.00	57
2	Liquidado	2,166,239.00	2,005,250.81	160,988.19	56

Código de Identificación de Convenio Nº 1082-1206-2023-135-JUN/VMVU/PNVR							DEPARTAMENTO : JUNIN						
Nº	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	APORTE COMUNAL	INTERES	(-) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTO TOTAL LIQUIDADO S/	DEMANDA JUDICIAL (**)	NORMATIVA DE LIQUIDACIÓN
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS JOSE GALVEZ Y CCNN BOCA CAPIRUS (BOCA CAPIRUSHARI) - DISTRITO DE MAZAMARI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	C.P. JOSE GALVEZ Y CCNN BOCA CAPIRUS (BOCA CAPIRUSHARI)	2,332,979.40	2,005,250.81	160,988.19	0.00	327,728.59	2,166,239.00	0.00	RESOLUCION MINISTERIAL N° 347-2022-VIVIENDA , QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO N° 001-2022-VIVIENDA-DM, PARA LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NUCLEOS EJECUTORES", RESOLUCION DIRECTORAL N° 022-2023-VIVIENDA/VMVU-PNVR

(*) Hasta la última rendición de cuentas aprobada

(**) Monto de la denuncia/proceso judicial

III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el Informe de Liquidación N° 007-2024-MF-CPC.GFCH presentado por el liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e INFORME TECNICO N° 00000009-2025/VMVU/PNVR/UGT-cveliz, presentado por el representante del PNVR, se aprueba la Liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

Responsable de la UGT o quien haga a sus veces

I.- CONFORMIDAD FINANCIERA

Conforme a la CARTA N° 106-2024/NE CONVENIO N° 1082-1206-2023-135-JUN/VMVU/PNVR, presentado por el NE, he revisado, verificado, evaluado y confrontado con los documentos de la Liquidación final del Convenio indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente. Luego de la revisión se concluye que los datos financieros están acorde al Convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la liquidación final cuenta con los requisitos exigidos por normativa vigente, conforme se expresa en mi informe; por lo cual teniendo en consideración el informe del SUPERVISOR, he formulado el informe financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobación de la liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

FECHA:

CPC. INA GARCIA CHAVEZ

CPC. Gustavo Fredy Corilloclla Huaman
SERVICIO DE MONITOREO FINANCIERO
QS N° 6546-2024

Liquidador del PNVR (o quien haga sus veces)
CPC. GUSTAVO FREDY CORILLOCLLA HUAMAN
O/S N° 6546-2024

II.- CONFORMIDAD TECNICA

Visto el INFORME N° 243-2024/SO/RRCH, del Supervisor de Proyecto y luego de la revisión del sustento y documentación presentada, considero procedente la aprobación de la liquidación de convenio de cooperación. El informe guarda relación con el expediente Ejecutivo aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la guía de ejecución y liquidación de proyectos del programa Nacional de Vivienda Rural y sus modificatorias; por lo cual se otorga la conformidad técnica a la liquidación del convenio indicado.

Fecha:

NE CONVENIO N° 1082-1206-2023-135-JUN/VMVU/PNVR

ING. RONY ROY CORILLOCLLA HUAMAN
DNI 74068825
SUPERVISOR

ING. RONY ROY CORILLOCLLA HUAMAN
C.L.S. N° 72-2024-VIVIENDA-OGA-OACP-UE.001

COORDINADOR REGIONAL

ING. SAUL YOEL CCAHUANA PUCLLAS
O/S N° 6544-2024

Representante del PNVR
ARQ. CARLOS ELOY VELIZ AGUILAR